



CORPORACION BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.

Registro: Resolución SMV No.300-15

Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2015

Monto Registrado de la Emisión: US\$10,000,000.00

(CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.)

VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS

Plazo Indefinido

Calle 45, Bella Vista y Ave. Justo Arosemena, Edif. Balboa#4631, Local #3, Ciudad de Panamá

**SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS DE CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.**

Mediante Resolución No. SMV No. 300-15 de 28 de mayo de 2015, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Negociables Rotativos ("VCNs") a ser emitidos por CORPORACION BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A. ("El Emisor") hasta por un monto de Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

Serie	:	BQ
Monto de la Serie	:	US \$500,000.00
Tasa de Interés	:	6.75%
Pago de Intereses	:	Mensualmente el último día de cada período, hasta su vencimiento. De no ser este un Día Hábil, el primer Día Hábil siguiente.
Pago de Capital	:	al vencimiento
Base de Cálculo de Tasa	:	365/360
Plazo	:	344 días
Fecha de Oferta	:	3 de enero de 2023
Fecha de Emisión	:	5 de enero de 2023
Fecha de Vencimiento	:	15 de diciembre de 2023
Redención Anticipada	:	Los VCN's no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor.
Descripción de Garantías	:	No está garantizada.
Uso de los Fondos	:	Financiar el crecimiento de las actividades crediticias propias y apoyar la expansión de la red de sucursales del Emisor.
Nombre de la Calificadora	:	Pacific Credit Rating
Calificación de la Emisión	:	pa 2
Fecha de impresión del suplemento	:	15 de diciembre de 2022

CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.

Nombre: Roberto E. Healy

Cargo: Presidente

Cédula: 8-239-1965



Ave. Justo Arosemena y Calle 45, Bella Vista  
Apartado 0819-05690  
Panamá, Rep. de Panamá



T. 227-2750 F. 227-2826



info@miexito.net  
www.miexito.net